


DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Tornel  
REDACTORES  
D. José Frutos Baeza.  
e Mariano Peral García.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ARCIPRESTE  
de esta S. I. Catedral.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS



**EN SUFRAGIO DEL ALMA**  
del Excmo. Señor

**D. PEDRO GOMEZ ESBRY**  
QUE FALLECIÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 1893

Y DE SU ESPOSA LA EXCMA. SEÑORA  
**D.ª ANA PEREZ DE TUDELA**  
É HIJA DOÑA SOFÍA  
Q. E. P. DD.

Estará hoy la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado y se celebrarán misas cada media hora desde el alba hasta la una en la iglesia parroquial de Santa Catalina.

Sus hijos y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas rueguen á Dios por el alma de dichos finados.

**TEMPORADA DE INVIERNO DE 1897 Á 1898**  
**EL CAPRICHIO**  
GRAN CENTRO DE NOVEDADES PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO  
PLATERIA 45 Y 47, MURCIA

Recibidas las novedades en modelos de sombreros, capotas, y bebés para niñas, tenemos el gusto de ofrecerlo á nuestra distinguida clientela y al público en general en la seguridad que en novedad, elegancia, baratura y buen gusto no hay quien nos aventaje.

Gran colección de abrigos en boas de pluma y cisne (última novedad de la temporada) pieles, manguitos, géneros de punto, perfumería y guantería.

5000 pares de guantes confeccionados especialmente para esta casa, en cabritilla, piel de perro, gamuza, ante y todas las pieles canocidas.

Gran taller de confeccion de sombreros, donde á las 24 horas se entregan todas las reformas ó caprichos que se deseen en este artículo como igualmente las reformas de cascos de castor y pelo.

Gran colección en terciopelo, cintas, plumas fantasia y demás artículos de confeccion.

**EL CAPRICHIO, PLATERIA 45 Y 47, VALCARCEL**  
NOTA. Para la buena marcha de esta casa no se permite la salida de ningún modelo de sombrero y abrigos sin previa conformidad de venta.  
OTRA. Los modelos franceses no se exponen en los escaparates, si dentro del establecimiento. 8-8

**FUNERARIA DE JESUS**  
LA MAS ECONOMICA DE TODAS  
Plaza de Santa Catalina (junto al Banco de España).

Féretros de madera, Catalanes Ochavados  
forrados de veludillo, á pts. 35 á 60

De metal ondulado Nums. 4 6 8 16  
tal liso á pts. 75 con doble tapa. á 115 150 200 350

Féretros tan lujosos y por tan poco precio, solo se adquieren en la **Funeraria de Jesús**. 10-2

**FÁBRICAS SERRERIAS DE JOSÉ PRECIOSO ROCHE**  
En Alcantarrilla y Hellin, para la confeccion de cajas para toda clase de envases. Grandes depósitos de Madera del país y extranjeras, en dichos establecimientos y en la estacion de las Minas. Todo á precios muy económicos. 15-3-m

**ARRIENDO DE LOS EXPLOSIVOS**

El arriendo de los explosivos, ha despertado tan justa alarma en los distritos mineros, que funcionan varias juntas de defensa, con la actividad consiguiente al grave daño que intentan remediar. Las juntas nombradas, en Cartagena y Mazarrón, se pondrán inmediatamente de acuerdo con las que se organicen en los demás centros de produccion minera, y con toda urgencia realizarán los trabajos necesarios para conseguir el noble empeño que se persigue. Todos los representantes cumplirán con su deber, pues á to-

dos les impulsará la conciencia de que al par que los propios intereses, defienden intereses sacratísimos del país.

Como para los grandes y legítimos empeños no debe nadie excusar el más pequeño esfuerzo, esta convicción nos lleva á depositar nuestro grano de arena, á obra que redunde en beneficio del Erario, del arrendatario, de los mineros, de los industriales y de las grandes masas de obreros que viven del trabajo de la minería y de las industrias que de esta se derivan.

Un arriendo que perjudica á todos los factores que con él se relacionan, es cosa curiosa, pero no deja de ser cierta como demostraremos.

El Erario se perjudica, con el arriendo de los explosivos, porque la produccion minera disminuirá notablemente, y con tal disminu-

cion, disminuirán los impuestos directos é indirectos que gravan hoy tal produccion. Ya tenemos una pérdida para el Estado, pérdida indiscutible. Segunda pérdida. Disminuida la produccion minera, disminuye la exportacion, y toda disminucion en este sentido, significa una elevacion en los cambios, y la elevacion de los cambios una lesion directa, pues se aumenta el interés de los intereses que hay que pagar por el papel de la Deuda exterior, y el de las demás deudas que hacemos al extranjero. Tercera pérdida. Todas las obras públicas que de aquí en adelante y mientras subsista el arriendo, realice el Estado, serán adjudicadas en las subastas respectivas á más altos precios, pues los contratistas tendrán muy en cuenta el alza de los explosivos que han de emplear en los trabajos. Esta pérdida, es tan tangible, y tan directamente pagada por el Estado, que lo único que hay que discurrir es si estaría loco el ministro al autorizar á un arrendatario á elevar á precios absurdos materiales que el Estado tenia que pagar en grado principalísimo. Cada una de estas tres pérdidas es superior al beneficio que se obtiene con el arriendo, y como las tres juntas, son una verdadera ruina para el Estado, cada hijo de vecino podrá juzgar como mejor le parezca de los alcances intelectuales del Ministro que discurriera y autorizara el arriendo.

El arrendatario no escapará bien, y por lo menos no realizará las pingües ganancias que el contrato parece prometer. Hay que vender mucha pólvora, mucha dinamita, mucha mecha, muchos fulminantes para que el negocio resulte tal como se concibiera. Hay que vender tanto, como se vendía en fecha anterior al arriendo, y esto no puede ser por las razones siguientes. 1.ª Porque todas las minas, y estas eran muchas, que se trabajaban obteniendo pequeñas ganancias, se pararán en seguida, porque la mayor parte de nuestros mineros no son tan ricos que se puedan permitir arrancar mineral perdiendo en el arranque. 2.ª Porque las labores de investigacion que se llevan en las minas productivas, se suspenderán tambien, porque ciertas labores se realizan, cuando existen condiciones favorables, y los mineros confiados en que el alza no subsista, dejarán para mejor ocasion las exploraciones que realizaban antes de la subida de los citados materiales. 3.ª Porque hay que suponer que en prevision de lo que ha ocurrido ó sea el alza enorme de los explosivos, los mineros ricos, hayan preparado grandes existencias de las sustancias afectas á la esperada elevacion de precios. 4.ª Porque en la lucha por la existencia, no se repara en el empleo de los medios, y el contrabando pudiera surgir, y aun cuando creamos que la Sociedad arrendataria extinguirá el fraude, hay que reconocer que esto sería por virtud de una esquisita vigilancia representativa de grandes desembolsos.

Conviene observar que las minas que no pueden soportar la elevacion de precios de los explosivos, son las más en número, y las que más pólvora y dinamita consumen, pues en las rocas estériles y en los filones poco metalizados, la dureza es superior, por tratarse de masas mas homogéneas que lo son las masas de filones potentes ó bien metalizados, y como el esfuerzo ha de ser proporcional á la resistencia, una mina pobre gasta mas explosivos que una mina rica, y como el impuesto afecta tanto á las minas pobres, cada mina de estas que suspenda sus trabajos, es una merma en la venta, y las mermas van á ser tantas, que no va á resultar el negocio, como la Sociedad arrendataria no se decida á rebajar la tarifa de precios de los explosivos.

No es necesario ya demostrar lo lesivo del contrato para el tercer factor, ó sea para los mineros é industriales. La paralización forzosa de las minas significa la pérdida de los ingresos que de ellas se obtenían. La disminucion de produccion significa el cierre de las fábricas de fundicion. La suspension de los trabajos de investigacion que en minas ricas y pobres se llevan ordinaria-

mente supone el alejamiento de explotar la riqueza mineral que tales labores habian de descubrir. Y todo ello significa una gran masa de obreros que se queda sin trabajo de presente y de porvenir, y ante esta sola consideracion debió detenerse el irreflexivo ministro.

No es la primera vez que por las altas esferas se ha decretado la ruina de la minería, llevados nuestros hacendistas del equivocado fin de reforzar los ingresos. Las medidas gubernamentales revelan un desconocimiento absoluto de lo que es la minería, de su importancia, de su inmenso valor como elemento de vida social, de su transcendencia en los presupuestos del Estado, y del incalculable servicio que presta al país sosteniendo tantos millares de familias, y sosteniendo una exportacion que influye tan principalmente en la vida nacional, y en la vida del Erario. Cada insensato tributo puesto á la minería, ha sido una ruina para el Erario, y miseria para innumerables familias; y es que nuestros hacendistas ignoran que la minería es industria tan especial que para que dé frutos al Erario, y riqueza al país, necesita ser aliviada de las trabas é impuestos que impiden la explotacion de los filones pobres, que por ser los más numerosos son los que más contribuyen á la riqueza extraída de las entrañas de la tierra.

Cuando en época no muy lejana pudo apreciarse que los impuestos á la minería, redujeron los ingresos del Estado, y llevaron la miseria á comarcas antes florecientes, una rectificacion saludable, satisfizo el movimiento de protesta, y con la rectificacion gubernamental, volvieron las zonas mineras á ser savia del Erario y vida del país. Hoy urge grandemente la rectificacion de la obra del Sr. Navarro Reverter. Exigen tal rectificacion todos los intereses comprometidos por el arriendo de los explosivos, lo exige la masa de obreros que han quedado sin trabajo, lo exigen altísimas conveniencias de la Hacienda pública, altísimas conveniencias de orden social, altísimas imposiciones de necesidad y de justicia.

Las juntas de defensa cumplirán con su deber, la prensa cumplirá con el suyo, todos los hombres de buena voluntad prestarán su generoso concurso, y no dudamos que los gobernantes resolverán el problema con la celeridad debida y la meditacion necesaria, y otra vez se salvarán tan grandes y tan legítimos intereses como son los intereses que hoy están afectados por crisis tan honda como transcendental.

FRANCISCO PATO Y QUINTANA.

**Los carlistas y Su Santidad**

Un telegrama de Roma, que anoche publicó el «Heraldo» dá motivo á «El Tiempo» para hacer observaciones sobre trabajos del partido carlista, que no nos parecen ociosas.

Según las noticias de Roma comunicadas al «Heraldo», el Nuncio de Su Santidad en Madrid, que desde hace unos meses se encuentra en Roma, ha recibido del Vaticano instrucciones eficaces para exhortar al clero, y á los fieles de la católica España, á fin de que se esfuerzen en sostener la dinastía reinante, oponiéndose con vigor á los trabajos que los carlistas vienen realizando en pro de su causa.

Hasta que punto sean exactos los informes que dejamos reproducidos, no lo podemos garantizar; pero desde luego corresponden los sentimientos atribuidos al Papa á declaraciones que varias veces han salido de sus augustos labios.

Dudamos, sin embargo, que los consejos de Su Santidad se oigan con la debida reverencia por los que blasonan de tan devotos á su autoridad, especialmente por aquella parte del carlismo más revolucionaria é impaciente.

Algunos discursos que acaban de pronunciarse en Cataluña y en las Provincias Vascongadas, y el lenguaje violento que todos los días emplea «El Correo Español», enseñan que los carlistas se preparan para alguna aventura, esperando so-

lo alguna grave complicacion en el problema de Cuba para realizar su intento.

El mismo afán con que lisonjean al general Weyler y la codicia con que persiguen toda conmocion política que se produce, indica que los carlistas andan inquietos y como deseosos de probar fortuna.

Los primeros en desacatar los consejos de Su Santidad serán estos católicos, pero la masa general, si encuentra garantidos sus sentimientos, se estará tranquila, y en estas condiciones de aislamiento pocas ventajas podrán alcanzar los elementos belicosos del partido carlista. — De «El Correo».

**Miscelánea Extranjera**

El soló anuncio de la probabilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos ha producido tal desasosiego en el comercio norteamericano, que solo en Nueva York, que es la primera plaza mercantil del mundo; han ocurrido conmociones bursátiles de tal índole, que algunas casas de comercio se han resentido hondamente y el mercado de Liverpool ha tocado tambien las consecuencias de aquella falsa noticia, echada á volar, cándida ó maliciosamente, ha producido tambien gran perturbacion en las operaciones bursátiles, dando lugar á que un periódico tan caracterizado como «Wold de Nueva York», haya tenido que telegrafiar su director al Sr. Sagasta, preguntándole que si era exacto que España hacia preparativos belicosos para una guerra con los Estados Unidos.

La contestacion tan atenta como afectuosa que el Sr. Sagasta ha dado al referido periódico, manifestándole que las cordiales relaciones que ambos países mantienen no se entibiarán, han encalmado los exaltados ánimos de aquellos comerciantes, que considerando perjudicial á sus intereses la guerra de Cuba, creen, lógicamente pensando, que una ruptura de relaciones entre España y los Estados Unidos, produciría grandes pérdidas en el comercio de aquella nacion y la guerra sería causa de su ruina.

La Gran Bretaña tiende á ensanchar su comercio y su industria por Africa y á este efecto, parece que Lord Salisbury estudia la manera de realizar un tratado de comercio con Marruecos, que pueda además de garantizar la seguridad en las ventas de artículos ingleses, ampliar en grande escala sus relaciones mercantiles.

Así lo ha ofrecido recientemente y no ha de tardar mucho el gobierno de la reina Victoria, en recibir la contestacion que el Sultan ha de dar á la consulta que sobre el particular se le ha dirigido, y se dice entre personas perfectamente informadas de los asuntos de Estado de la Gran Bretaña, que Abel el Hací pide reciprocidad para los productos del país africano.

Todavía, apesar de la diligencia de los representantes de las naciones europeas, que han intervenido en el asunto, no se ha firmado el tratado de paz entre Grecia y Turquía, y este estado anormal en que se encuentra la primera de dichas naciones principalmente, no ha pasado desapercibido para aquellas potencias que, como Alemania é Inglaterra, se interesan por la suerte de Grecia, que de continuar en la situacion en que se encuentra, llegará á su completa ruina.

Pero es el caso que aun reconociendo ambos países que tal estado de cosas no puede continuar por más tiempo, no se atreven sin embargo á hacer reclamacion alguna, temiendo que Turquía dé una contesacion inconveniente que pudiera producir un conflicto europeo.

Tambien es bien crítica y violenta la situacion del Brasil.

El atentado de que fué objeto días pasados el presidente de aquella república y que ocasionó la muerte





